

**HECHO ESENCIAL**  
WEG Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 1 de septiembre de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a Ustedes, como hecho esencial de la sociedad **WEG Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

Nos referimos a los siguientes acuerdos informados a esta Comisión y al mercado en general por medio de Hecho Esencial de fecha 11 de agosto de 2025, relacionados con la adquisición de las acciones de la Sociedad:

- (i) Acuerdos entre las sociedades (i) Inversiones Santa Ruta SpA, (ii) Asesorías e Inversiones Arriagada Limitada (los "Compradores"); y (iii) Oregon SpA, por una parte, y las sociedades (i) Inversiones Playa Socos Limitada, (ii) Inversiones Playa Tongoy S.A.; y (iii) Asesorías e Inversiones Saladino SpA, por otra, dirigidos a que los Compradores adquieran, directa e indirectamente, el 100% de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad. De conformidad con este acuerdo, los Compradores adquirirían el 100% de las acciones que Inversiones Playa Socos Limitada, Asesoría e Inversiones Saladino SpA e Inversiones Playa Tongoy S.A. poseen en la Sociedad (y que representan el 50% del total de las acciones de ésta) y el 100% de las acciones que poseen en Stone Bridge Capital SpA, sociedad dueña del restante 50% de las acciones de la Sociedad.
- (ii) Acuerdo entre los Compradores y Volcom Servicios Financieros SpA ("Volcom"), para la adquisición por parte de esta última, o de una sociedad relacionada a ella, de al menos el 50% de las acciones de la Sociedad.

En relación con los acuerdos indicados, por medio de la presente comunicación se informa a esa Comisión y al mercado en general que, habiéndose cumplido las condiciones pactadas para ambas operaciones, con esta misma fecha se materializaron las operaciones indicadas en los numerales (i) y (ii) precedentes, configurándose así un cambio en la propiedad de WEG Administradora General de

Fondos S.A. Como consecuencia de lo anterior, la estructura de propiedad de la Sociedad queda de la siguiente forma:

- (i) Volcom AM SpA: 1.500 acciones, equivalentes al 50% del capital social; y
- (ii) Stone Bridge Capital SpA: 1.500 acciones, equivalentes al 50% del capital social.

Asimismo, comunicamos a usted que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, se renovó el directorio de la Sociedad, quedando éste compuesto por las siguientes personas:

1. José Miguel Bulnes Zegers;
2. Bernardo Simian Soza;
3. Antonio Bulnes Zegers;
4. Ignacio Bolelli Álvarez; y
5. Pedro Lyon Bascur.

Asimismo, comunicamos que, en sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó (i) nombrar como presidente al señor Pedro Lyon Bascur; (ii) tomar conocimiento de la renuncia de don Fernando Gardeweg Ried como gerente general de la Sociedad; y (iii) nombrar como gerente general, a contar de esta fecha, a doña Michelle Brautigam Aguirre.

En cumplimiento de las obligaciones asumidas por los accionistas de conformidad con los acuerdos indicados, comunicamos a esa Comisión que el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 2 de septiembre de 2025, con el objeto de acordar el cambio del nombre de la Sociedad.

Finalmente, cumpleo con informar que, a partir de esta fecha, el domicilio de WEG Administradora General de Fondos S.A. será Juan de Valiente 3630, piso 3, oficina 115, comuna de Vitacura.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pedro Lyon Bascur  
Presidente del Directorio  
p.p. WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa electronica de Chile, Bolsa de Valores